



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

Carrera 16 N° 22-51, Cuarto Piso, Torre Gentium, Tel. 2754780, Ext. 2066

Sincelejo, trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

POPULAR

RADICACIÓN No **70001-33-33-004-2015-00290-00**

ACCIONANTE: **CLUBIN JOSÉ GONZÁLEZ ESCOBAR**

ACCIONADO: **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANTACIÓN, DEPARTAMENTO DE SUCRE, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ-SUCRE**

Revisado el expediente, se observa, que se encuentran debidamente notificadas las partes y que el término de traslado de la demanda se encuentra vencido, por lo que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, se señalará fecha para la realización de la Audiencia de Pacto de Cumplimiento de que trata dicha norma. En consecuencia se:

RESUELVE

PRIMERO :Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia Especial de Pacto de Cumplimiento establecida en el Art. 27 de la Ley 472 de 1998, para el día 16 de junio de 2016, a las 9:30 a.m.

SEGUNDO: No aceptar la renuncia presentada por abogada LILIANA MARÍA CÉSPEDES PIÑERES, como apoderada del Municipio de Santiago de Tolú -Sucre, por no cumplir con los requisitos exigidos por el artículo 76 del CGP, correspondiente a anexar con el escrito copia de la comunicación enviada al demandante sobre la intención de renunciar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ DAVID DÍAZ VERGARA

Juez

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

La anterior providencia se notifica por estado electrónico
No. _____. De hoy, _____ a las 8:00 a.m.

LUZ KARIME PÉREZ ROMERO
Secretaria

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

La anterior providencia se notifica por estado electrónico
No. _____. De hoy, _____ a las 8:00 a.m.


LUZ KARIME PÉREZ ROMERO
Secretaria

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

La anterior providencia se notifica por estado electrónico
No. _____. De hoy, _____ a las 8:00 a.m.


LUZ KARIME PÉREZ ROMERO
Secretaria